I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/1261 /2010

Cerrillos, 13 JUL. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4058/2011; el Memorándum N°600/0690/2011 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación; el Decreto Exento N°202/1197/2011; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/1197/2011, se llamó a la Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE GRUPO ELECTRÓGENO",** ID-812-34-LE11, cuyas bases administrativas generales, itinerario, especificaciones Técnicas y Anexos, se encuentran en documentos adjuntos, los que forman parte integrante del presente Decreto.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE GRUPO ELECTRÓGENO", ID-812-34-LE11,** cuyo llamado fue sancionado por Decreto Exento N°202/1197/2011, al oferente **INGENIERÍA Y CONTRUCCIÓN ELÉCTRICA SINEC LTDA.**, R.U.T. N°76.510.150-6, representada legalmente por don **ROBERTO PABLO GONZALEZ ACEVEDO,** cédula de identidad N°10.359.433-2, por la suma de $9.983.359.- (nueve millones novecientos ochenta y tres mil trescientos cincuenta y nueve pesos .) netos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo en conformidad a las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la oferta económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 31.02.005.004. "Bicrim Equipamiento", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

PAOLA GONZALEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/avg.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001261 /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Tesorería Municipal
Secplan
Oferente
Pagina Web.